

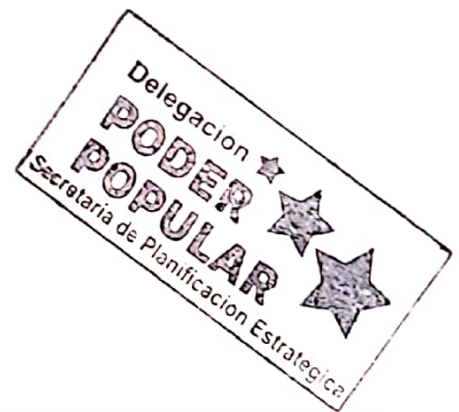
## DELEGACION DEL PODER POPULAR

ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO  
FUNCIONES DE LAS CUATRO DIRECCIONES DEL PP



## ÍNDICE

- Organización :	
o FUNCIONES DE LAS CUATRO UNIDADES DEL PP	P. 3
▪ Director del Poder Popular	P. 4
• Objetivos y metas	
• Acciones	
• Plan operativo	
▪ Dirección de Organización	P. 5
• Objetivos y metas	
• Acciones	
• Plan operativo	
▪ Dirección de Gobiernos locales	P. 7
• Objetivos y metas	
• Acciones	
• Plan operativo	
▪ Dirección de Formación / Capacitación	P. 8
• Objetivos y metas	
• Acciones	
• Plan operativo	
▪ Dirección de Comunicaciones	P. 9
• Objetivos y metas	
• Acciones	
• Plan operativo	
- Dirección :	P. 9
- Control :	P. 9



## ORGANIZACION

### FUNCIONES DE LAS CUATRO UNIDADES DEL PP

La organización y delegación correcta de funciones es parte fundamental para el funcionamiento de cualquier organización, en este sentido se hace revisión y documentación de las tareas asignadas a cada persona de la delegación, empezando por el director en funciones y los directores de cada unidad, a continuación se presenta un análisis que es abierto y puede ser complementado en reunión de directores o en forma personal según criterio del delegado del PP.

**Responsable:**

Director del PP en funciones

**Resultado:**

Catálogo de funciones por cargo

**Entregable ha:**

Delegado del PP:





## DIRECCION DEL PODER POPULAR

### CARGO: DIRECTOR DEL PODER POPULAR

**Ejecución:** A cargo del Director del Poder Popular.

#### Objetivos y Metas:

- Crear un sentido de dirección unificado, de acuerdo a las políticas e instrucciones del delegado del poder popular y el plan de refundación y de gobierno.
- Integrar los esfuerzos de las personas involucradas (direcciones de los departamentos de la delegación).
  - Reunión con cada una de las personas de la delegación para documentar las funciones asignadas.
- Ayudar a priorizar las acciones esenciales y prioritarias a criterio del delegado del poder popular.
- Cuantificar y medir los resultados de las direcciones de los departamentos del poder popular.
- Evitar pérdidas de tiempo y recursos.
- Gestionar y Resolver problemas contractuales, logísticos y administrativos.
- Definir estrategias administrativas, operacionales, legales de la delegación, con la autorización previa del delegado.
- Documentar y Sistematizar todo el proceso de operación y ejecución de la creación del poder popular.



## DIRECCION DE ORGANIZACIÓN

### **CARGO: DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN**

**Ejecución:** A cargo del director de Organización.

#### **Objetivos y Metas:**

- **Organizar Poder Popular en movimientos sociales y populares:**
  - ✓ **Obreros**
    - Sindicatos
  - ✓ **Etnias**
    - Lencas
    - Misquitos
    - Maya Chortis
    - Garifunas
    - Tawakas
    - Tolupanes
    - Pech
  - ✓ **Juventud**
    - Universitarios
    - Nivel Medio
  - ✓ **Genero**
    - Mujeres
    - LGBTQ
  - ✓ **Magisterio**
    - Colegios magisteriales



- ✓ **Salud**
  - IHSS
  - HEU
  - San Felipe
  - Torax
  - Clippers
  - Centros de Salud
- ✓ **Tierra y Territorio**
  - Campesinos
  - Organizaciones
- ✓ **Pobladores (Organizados y no Organizados)**
  - Colectivos
  - FNRP
  - Patronatos
  - Consejos Comunales
  - Juntas de Agua
  - Comités de padres de familia
  - Adulto Mayor
  - Comunidades rurales



## DIRECCION DE GOBIERNOS LOCALES

### **CARGO: DIRECTOR DE GOBIERNOS LOCALES**

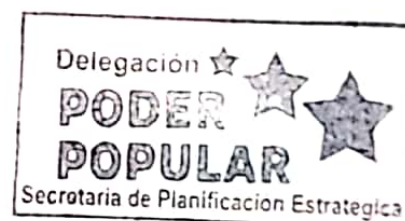
**Ejecución:** A cargo del director de Gobiernos Locales

#### **Objetivos y Metas:**

Desde la dirección de Gobiernos Locales de la delegación del Poder Popular se planifica y articula la comunidad, instituciones gubernamentales locales, departamentales o regionales, patronatos, juntas de agua, movimientos sociales, sector social de la economía, la construcción de **un perfil de desarrollo comunitario**.

Dirigir los Enlaces de Gobierno Locales, recogiendo la información proveniente de cada región estipulada en la estructura con responsabilidad, organización, movilización y amplia interacción con diversos movimientos y mesas, manteniendo organización y constante comunicación con los diversos sectores organizados.

- **Organizar Poder Popular en Gobiernos locales e Instituciones:**
  - ✓ **Alcaldías**
  - ✓ **Instituciones Gubernamentales**
    - 107 Instituciones del estado.





## DIRECCION DE FORMACION / CAPACITACION

### CARGO: DIRECTOR DE FORMACION / CAPACITACION

**Ejecución:** A cargo del director de Formación

#### Objetivos y Metas:

El Departamento de Capacitación como parte de la Dirección del Poder Popular de la Secretaría de Planificación Estratégica, pondrá en marcha el Sistema Nacional de Formación como principio de la Refundación y la construcción del Estado Socialista Democrático, que implica hacer acción educativa desde la concepción metodológica dialéctica de la Educación Popular, democracia participativa transformadora y construir las bases de la sociedad socialista, de derecho y de justicia, desde el poder popular.

- **Formación Político e Ideológica y técnica para:**
  - ✓ CPP
  - ✓ CIPP





## DIRECCION DE COMUNICACIONES

### **CARGO: DIRECTOR DE COMUNICACIONES**

**Ejecución:** A cargo del jefe de comunicaciones

#### **Objetivos y Metas:**

Diseñar, coordinar y ejecutar la estrategia de comunicación orientada a la difusión del quehacer propio de la Delegación del Poder Popular, desde las direcciones integradas por el equipo de compañeros y compañeras en relación directa con las comunidades.

### **DIRECCION**

Este es un proceso dinámico de ejecución y corrección en la dirección, que conllevan la implementación estructural que se plantean en este documento y se serán ejecutados de forma inmediata, programada y agendada y en constante evolución.

Este plan es adaptable y reconfigurable según la coyuntura política nacional.

### **CONTROL**

Proceso contante e inmediato para lograr el engranaje funcional y operativo de la delegación a cargo del director y aprobado por el delegado., mediante herramientas diseñadas y asignadas a cada unidad. Verificables y medibles con el cumplimiento del POA y la cadena de valor.

